

**CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**  
**Estados financieros individuales bajo Normas Internacionales**  
**de Información Financiera (NIIF)**  
**Estados Financieros a Diciembre 31 2025-2024**

**CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**  
**NIT 900.167.782-3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2025	%	DICIEMBRE 2024	%	VARIACIÓN	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,013,487,322</b>	<b>100%</b>	<b>853,559,066</b>	<b>77%</b>	<b>159,928,256</b>	<b>19%</b>
<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>	<b>5</b>	<b>1,013,487,322</b>	<b>100%</b>	<b>557,791,317</b>	<b>65%</b>	<b>455,696,005</b>	<b>82%</b>
Bancos		1,013,487,322		557,791,317			
<b>Deudores</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>100,767,749</b>	<b>12%</b>	<b>(100,767,749)</b>	<b>-100%</b>
Anticipo y Avances				180,763			
Reclamaciones				100,586,986			
<b>Inventarios</b>		<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>195,000,000</b>	<b>23%</b>	<b>(195,000,000)</b>	<b>100%</b>
Inventarios		-		195,000,000			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>3,908,859</b>	<b>0%</b>	<b>(3,908,859)</b>	<b>100%</b>
<b>Propiedad Planta Y Equipo</b>		<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>1,474,400</b>	<b>0%</b>	<b>(1,474,400)</b>	<b>100%</b>
Equipo de Computo y Comunicación		3,686,000		3,686,000			
Depreciación		(3,686,000)		(2,211,600)			
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2,434,459</b>	<b>0%</b>	<b>(2,434,459)</b>	<b>100%</b>
<b>Diferidos</b>		<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2,434,459</b>	<b>0%</b>	<b>(2,434,459)</b>	<b>100%</b>
Licencias		-		2,434,459			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,013,487,322</b>	<b>100%</b>	<b>857,467,925</b>	<b>77%</b>	<b>156,019,397</b>	<b>18%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>114,532,559</b>	<b>100%</b>	<b>15,048,568</b>	<b>100%</b>	<b>99,483,991</b>	<b>661%</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>1,664,241</b>	<b>11%</b>	<b>(1,664,241)</b>	<b>-100%</b>
Otros Costos y gastos por pagar		-		1,664,241			
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>9</b>	<b>13,362,111</b>	<b>12%</b>	<b>11,417,539</b>	<b>76%</b>	<b>1,944,572</b>	<b>100%</b>
Retención en la Fuente		13,362,111		11,417,539			
<b>Beneficio a empleados</b>	<b>10</b>	<b>1,170,448</b>	<b>1%</b>	<b>1,966,788</b>	<b>13%</b>	<b>(796,340)</b>	<b>-40%</b>
Retenciones y aportes de nomina		1,170,448		1,966,788			
<b>Otros pasivos Anticipos y Avances Recibidos</b>	<b>11</b>	<b>100,000,000</b>	<b>87%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100%</b>
Otros		100,000,000		-			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>114,532,559</b>	<b>100%</b>	<b>15,048,568</b>	<b>100%</b>	<b>99,483,991</b>	<b>661%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>12</b>	<b>898,954,763</b>	<b>100%</b>	<b>842,419,357</b>	<b>100%</b>	<b>56,535,406</b>	<b>6.7%</b>
<b>Fondo Social</b>		<b>100,000,000</b>	<b>11%</b>	<b>100,000,000</b>	<b>12%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
Fondo Social		100,000,000		100,000,000			
<b>Donaciones</b>		<b>661,817,219</b>	<b>74%</b>	<b>654,283,619</b>	<b>78%</b>	<b>7,533,600</b>	<b>1%</b>
Donaciones		661,817,219		654,283,619			
<b>Excedentes</b>		<b>137,137,544</b>	<b>15%</b>	<b>88,135,738</b>	<b>10%</b>	<b>49,001,806</b>	<b>56%</b>
Excedentes Acumulados		67,660,743		67,660,743			
Excedente del Ejercicio		69,476,801		20,474,995			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>898,954,763</b>	<b>100%</b>	<b>842,419,357</b>	<b>100%</b>	<b>56,535,406</b>	<b>7%</b>
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>1,013,487,322</b>		<b>857,467,925</b>		<b>156,019,397</b>	


MARLENY MONSALVE OSORIO  
Representante Legal


JULIAN SAMPEDRO VILLEGAS  
Contador  
TP 204467-T

FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN  
Revisora Fiscal  
TP 244591-T

**CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**  
**NIT 900.167.782-3**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2025	%	DICIEMBRE 2024	%	VARIACIÓN	
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>							
Ingresos Operacionales	13	16,643,857,609	100%	14,520,043,300	100%	2,123,814,309	15%
<b>INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>		<b>16,643,857,609</b>	<b>100%</b>	<b>14,520,043,300</b>	<b>100%</b>	<b>2,123,814,309</b>	<b>15%</b>
Costo del Servicio	14	14,446,363,496	87%	12,911,136,686	89%	1,535,226,810	12%
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>2,197,494,113</b>	<b>13%</b>	<b>1,608,906,614</b>	<b>11%</b>	<b>588,587,499</b>	<b>37%</b>
Gastos de Administración	15	2,140,289,108	13%	1,672,899,888	12%	467,389,220	28%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>57,205,005</b>	<b>0%</b>	<b>-63,993,274</b>	<b>0%</b>	<b>121,198,279</b>	<b>-189%</b>
Ingresos no operacionales	16	194,007,209	1%	157,394,016	1%	36,613,194	23%
Gastos Financieros	17	81,165,776	0%	72,054,862	0%	9,110,914	13%
Otros Gastos	18	100,569,638	1%	870,885	0%	99,698,753	11448%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>69,476,801</b>	<b>0%</b>	<b>20,474,995</b>	<b>0%</b>	<b>49,001,806</b>	<b>239%</b>


  
MARLENY MONSALVE OSORIO  
Representante Legal


  
JULIAN SAMPEDRO VILLEGAS  
Contador  
TP 204467-T


  
FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN  
Revisora Fiscal  
TP 244591-T

**CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**  
**NIT 900.167.782-3**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024**  
 (Expresado en pesos Colombianos)

<b>Patrimonio</b>	<b>Saldo a Diciembre 2024</b>	<b>Movimiento Débito</b>	<b>Movimiento Crédito</b>	<b>Saldo a Diciembre 2025</b>
<b>Detalle de las cuentas</b>				
Fondo Social	100,000,000	0	0	100,000,000
Donaciones	654,283,619	0	7,533,600	661,817,219
Excedentes Acumulados	67,660,743	20,474,995	20,474,995	67,660,743
Excedente del Ejercicio	20,474,995	20,474,995	69,476,801	69,476,801
<b>Totales</b>	<b>842,419,357</b>	<b>40,949,990</b>	<b>97,485,396</b>	<b>898,954,763</b>

  
**MARLENY MONSALVE OSORIO**  
**Representante Legal**

  
**JULIAN SAMPEDRO VILLEGAS**  
**Contador**  
 TP 204467-T

  
**FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN**  
**Revisora Fiscal**  
 TP 244591-T

**CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**NIT 900.167.782-3**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
(Expresado en pesos Colombianos)

2025

**FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

<b>Excedentes netos del Ejercicio</b>	<b>69,476,801</b>
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>	
Depreciación	1,474,400
<b>Total Recursos Generados por la Operación</b>	<b>70,951,201</b>

**(+/-) AUMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO NETO 397,686,199**

Cuentas por cobrar	100,767,749
Inventarios	195,000,000
Gastos pagados por anticipado	2,434,459
Cuentas por pagar	-1,664,241
Impuestos por pagar	1,944,572
Obligaciones laborales	-796,340
Anticipos y Avances Recibidos	100,000,000

**TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN 468,637,400**

**FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**

<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>0</b>
--	----------

**FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

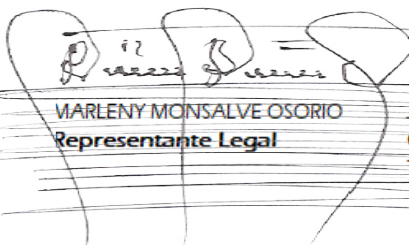

Donaciones	7,533,600
Reinversión Social	-20,474,995
<b>Total flujos de efectivo</b>	<b>-12,941,395</b>


**TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION -12,941,395**

**DISMINUCIÓN EFECTIVO 455,696,005**

**SALDO INICIAL EFECTIVO 557,791,317**

**SALDO FINAL EFECTIVO 1,013,487,322**


  
**MARLENY MONSALVE OSORIO**      **JULIAN SAMPEDRO VILLEGAS**  
**Representante Legal**              **Contador**  
TP 204467-T

  
**FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN**  
**Revisora Fiscal**  
TP 244591-T

**CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**  
**NIT. 900.167.782-3**  
**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Al 31 de diciembre del 2025 – 2024**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**Información general**

La Corporación Viviendo Juntos, identificada con Nit 900.167.782 – 3, domiciliada en la ciudad de Medellín, es una entidad que está legalmente constituida bajo personería jurídica otorgada por la autoridad estatal competente. Es una Organización de la sociedad civil definida y estable, sin ánimo de lucro, con competencia profesional, que realiza programas de desarrollo social, buscando fomentar el sentido de Equidad, Igualdad de oportunidades, Apoyar y Orientar la población en alto riesgo, especialmente a la primera infancia, Niñez, Adolescencia y familia.

La Corporación Viviendo Juntos tiene como objeto la atención integral a la primera infancia, promover y fomentar la construcción de una cultura de derechos, la protección a la niñez, jóvenes, familias en alto riesgo y la integración de su entorno familiar y comunitario, por medio de la realización y apoyo de actividades, programas de beneficencia, proyectos y otras iniciativas en las áreas de educación, la cultura, el trabajo, la salud, la vivienda, el desarrollo comunitario, la empresa productiva, el deporte y la recreación, las iniciativas solidarias y de asistencia, la promoción de los derechos humanos, la participación ciudadana, el medio ambiente y en general, todos los campos del desarrollo humano y social.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

En la Corporación Viviendo Juntos, los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las NIIF para la Pymes como principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados para el reconocimiento y medición de las diferentes transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

La base de contabilidad es la acumulación o devengo según la cual los hechos se reconocen cuando suceden y no cuando se recibe o se paga dinero o un equivalente al efectivo, excepto para la información de los estados de flujo de efectivo.

Los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto de que la corporación está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los saldos se clasifican en Corriente y no Corriente en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa y materialidad, los ingresos y los gastos han sido reconocidos en el momento en que son cuantificables y se pueden medir razonablemente.

La periodicidad de la presentación de la información es anual.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos se hace utilizando como unidad de medida el peso colombiano, el cual es su moneda funcional y de presentación para sus Estados Financieros.

Para efectos de valuación se aplicó como regla general el costo histórico, el cual será actualizado de acuerdo al IPC anual, cuando así se requiera. Este método constituye el precio de adquisición de un bien y/o servicio, así como las erogaciones para su formación y colocación en condiciones de uso.

### **NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES.**

#### **3.1. Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de La Corporación Viviendo Juntos correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las medianas y pequeñas entidades (IFRSs en Ingles) y (Pymes en Español) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB siglas en ingles) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 2420 de 2015 y demás modificatorios.

El 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3022 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF para PYMES, que se encuentran definidas en 35 secciones.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional de la compañía.

#### **3.2. Bases de Medición**

En general, se han preparado los Estados Financieros sobre la base del modelo del costo histórico, a excepción de las propiedades de inversión inmobiliaria y los instrumentos financieros que cuenten con un mercado activo, los cuales son medidos a su valor razonable.

#### **3.3. Base de contabilidad de causación**

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

**Moneda funcional y de presentación:** se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional y de presentación de la sociedad, para la expresión de sus Estados Financieros y las Notas de Revelación se hace en miles de pesos.

#### **3.4. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos operacionales. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 1% de los estos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación.

### **3.5. Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados**

Para la elaboración de los estados financieros se requiere que la administración de La Corporación, realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por la entidad son los siguientes:

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos, la vida útil y las propiedades, planta y equipo, y provisiones y contingencias.

### **3.6. Negocio en marcha**

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de La Corporación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

### **3.7. Activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La empresa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación. La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

### **3.8. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

La empresa considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

Aquellos hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa que implica ajustes y que facilitan evidencia sobre condiciones existentes a la fecha del Estado de Situación financiera, se deben ajustar los importes registrados en los estados financieros.

### **3.9. Cambios en políticas contables, estimaciones o errores**

La empresa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

La Corporación cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

- ✓ Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre aplicación retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable.

- ✓ Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.
- ✓ Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.**

##### **Consideraciones Generales.**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de Estados Financieros bajo el nuevo marco contable se resumen a continuación:

##### **4.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y/o ahorro y fiduciarias y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo, las inversiones de corto plazo fácilmente convertibles a efectivo y que se encuentren sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento menor a tres meses liquidez y que se mantienen para el cumplimiento de compromisos de pago a corto plazo.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones, el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

##### **4.2. Instrumentos Financieros.**

###### **4.2.1 Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas en las NIIF para Pymes como un activo financiero en la categoría de instrumento de deuda (préstamo o cuenta por cobrar) de la **Sección 11 de NIIF para Pymes Instrumentos Financieros Básicos**, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, las cuentas por cobrar incluyen: Cuentas por cobrar a clientes, cuentas por cobrar a empleados, cuentas por cobrar deudores varios, por Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar). Reclamaciones por incapacidades y otras cuentas por cobrar.

El área de cartera analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor: entendiéndose que esté en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo con cada grupo.
- c) La Corporación por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente y de acuerdo con el procedimiento descrito.

#### **4.2.2 Cuentas por Pagar**

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de la entidad, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior, Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general, Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta, Avances y anticipos recibidos y Otras cuentas por pagar

La política contable de cuentas por pagar NO aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras, las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros, obligaciones laborales, impuesto de renta por pagar y los pasivos estimados y créditos judiciales.

Se reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos, o en la compra de bienes a crédito, y otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen y se miden en el momento en que La Corporación se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Los avances y anticipos deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido. Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido (valor nominal) por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

### **4.3 Inventarios**

Los inventarios de la entidad corresponden a materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de prestación del servicio. Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor.

Los costos son todos los de compra y otros incurridos (impuesto al valor agregado IVA, como mayor valor del costo) para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales. Estos se avalúan utilizando el método de inventario periódico, mediante consumos. Para el cálculo de deterioros, la entidad utiliza el valor neto realizable, comprendido por el precio estimado de venta menos costos de venta.

### **4.4 Propiedades Planta y Equipo**

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para La Corporación. Son activos tangibles que la entidad posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

Propiedades, planta y equipo en tránsito y en mantenimiento, componentes, edificaciones, plantas y redes, maquinaria y equipo, muebles y enseres de oficina, equipos de cómputo y comunicación, activos por leasing con opción de compra, propiedades de inversión.

La Corporación reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás, se tendrá como materialidad que el costo de reemplazo del componente supere el 20% del valor del equipo principal.

La entidad podrá optar por los siguientes modelos para el reconocimiento de sus activos fijos:

**Modelo del costo:** Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Este modelo se aplicará para todos los activos fijos distintos de terrenos y edificaciones.

**Modelo de revaluación:** Si el activo gana valor con el tiempo, se medirá por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Si se revalúa un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, se revaluarán simultáneamente todos los elementos de similar naturaleza y uso, para evitar revaluaciones selectivas y valores referidos a diferentes fechas dentro de una misma clase. Este modelo se aplicará para Terrenos y Edificaciones.

Las revaluaciones se realizarán:

- i. Cuando haya indicios de que el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su valor en libros.
- ii. Cada 5 años si el activo no experimenta cambios significativos y volátiles en su valor razonable.

Estas revaluaciones deberán estar respaldadas por perito experto.

La Corporación reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo.

La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la entidad, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Previo al cierre contable anual, se deberá asegurar que el costo neto en libros de los activos de Propiedades, Planta y Equipo no exceda su valor recuperable. Para ello el saldo en libros del activo se comparará con:

- i) Su valor de venta menos costos de venta.
- ii) Su valor de uso.

## **4.5 Intangibles**

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros de este. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

La Corporación reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sean identificables
- Que sean controlables
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente
- Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros y cuyo costo exceda cinco (5) SMLMV, como criterio de materialidad.

Los activos intangibles se deberán medir al costo menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumulada.

Cuando se tenga indicios de deterioro de valor, se debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable.

Se deberá dar de baja un activo intangible y se reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo al momento de la disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

## **4.6. Beneficios a Los Empleados.**

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado a LA CORPORACIÓN, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados.

Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y La Corporación.

Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF para PYMES.

La entidad agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, pensión y a riesgos profesionales y ausencias remuneradas a corto plazo.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento

#### **4.7 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.**

La Corporación aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la entidad, de cualquier tipo.

Una provisión representa un pasivo de la entidad calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Se reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1. Debido a un suceso pasado, donde La Corporación tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.**

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por los abogados externos con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la entidad. La gerencia y el Área Contable con el apoyo de los abogados externos serán los responsables de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al contador en los primeros cinco (5) días antes del cierre de cada mes.

- 2. La probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.**

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por los abogados externos con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la entidad considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio los abogados externos deberán indicar si existe la probabilidad de pérdida.

- 3. Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.**

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por los abogados externos basados en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar la entidad en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor (caso en el cual el abogado deberá indicar la posible fecha de desembolso). Esta tasa será informada por el área contable, teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al contador, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por el área contable.

Cada provisión que La Corporación reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito termine favorable para La Corporación y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en periodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Un activo contingente representa la probabilidad de que La Corporación obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de la entidad y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

La Corporación reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- b) Sea probable que la entidad reciba recursos del demandante.
- c) Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 80%.

## **REVELACIONES (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **NOTA 5. Efectivo y Equivalente De Efectivo**

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
Bancolombia Ahorros 61387154786	949,662,534	2,015,738
Bancolombia Ahorros 61373484457	40,096,954	129,045,466
Coltefinanciera 713103	181,819	180,903
Bancolombia Ahorros 61300002729	23,494,916	425,493,062
Bancolombia Ahorros 360000002764	51,098	1,056,148
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,013,487,322</b>	<b>557,791,317</b>

El efectivo y el equivalente de efectivo son sumas de dinero que posee La Corporación y que están representados por los dineros depositados en las cuentas de ahorro y corriente, donde sobre dichas cuentas no hay ningún tipo de restricción.

#### NOTA 6. Deudores

Representan los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios a favor de La Corporación como consecuencia de las transacciones efectuadas en el curso ordinario del negocio.

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2025	2024
Anticipo y Avances	-	180,763
Otras cuentas por cobrar	-	100,586,986
<b>Deudores</b>	<b>-</b>	<b>100,767,749</b>

#### NOTA 7. Propiedad, Planta y Equipo.

La Corporación posee propiedades, planta y equipo con la finalidad de promover, facilitar y apoyar las condiciones y servicios en torno a la actividad.

	2025	2024
Equipo de Computo y Comunicación	3,686,000	3,686,000
Depreciación	(3,686,000)	(2,211,600)
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>-</b>	<b>1,474,400</b>

Los activos fijos de la compañía se encuentran libres de gravamen y están compuestos principalmente por los equipos de cómputo encontrados en la sede administrativa de la Corporación, los cuales, a la fecha ya se encuentran totalmente depreciados.

#### NOTA 8. Cuentas por Pagar

Comprenden las deudas a corto plazo con los proveedores directos y demás necesarios para la prestación del servicio.

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	2025	2024
Otros costos y gastos por pagar	-	1,664,241
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>-</b>	<b>1,664,241</b>

Los proveedores y cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2025 tuvieron una disminución del 100% respecto al año anterior.

#### **NOTA 9. Impuesto de Renta y Complementarios**

Corresponde a las acreencias oficiales que tiene la Corporación con la Dirección de Impuestos Dian que corresponde a los impuestos del mes de diciembre de 2025, que serán cancelados en el 2026.

	2025	2024
Retención en la Fuente	13,362,111	11,417,539
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>	<b>13,362,111</b>	<b>11,417,539</b>

#### **NOTA 10. Beneficio a empleados**

El detalle de los beneficios a empleados está comprendido por:

	2025	2024
Libranzas	1,170,448	1,966,788
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>1,170,448</b>	<b>1,966,788</b>

Corresponden a las obligaciones que tiene la empresa con el personal vinculado a diciembre 31 de 2025. Los empleados en su totalidad se encuentran cubiertos por el régimen de seguridad social ley 100/93, las obligaciones de pensiones son cubiertas por el fondo pensiones en los términos consagrados en la ley, las cesantías son consignadas anualmente y las vacaciones se otorgan al cumplimiento de los periodos respectivos.

#### **NOTA 11. Otros pasivos Anticipos y Avances Recibidos**

El detalle de los otros pasivos está comprendido por:

	2025	2024
Otros	100,000,000	-
<b>Anticipos y Avances Recibidos</b>	<b>100,000,000</b>	<b>-</b>

#### **NOTA 12. Patrimonio**

Corresponde a la participación residual en los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos. Un pasivo es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Corporación espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la Corporación más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad.

El patrimonio de la Corporación está compuesto por el capital, valor de los aportes realizados, los excedentes del ejercicio y los excedentes de ejercicios anteriores.

	2025	2024
Fondo Social	100,000,000	100,000,000
<b>Fondo Social</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100,000,000</b>
Donaciones	661,817,219	654,283,619
<b>Donaciones</b>	<b>661,817,219</b>	<b>654,283,619</b>
Excedentes Acumulados	67,660,743	67,660,743
Excedente del Ejercicio	69,476,801	20,474,995
<b>Excedentes</b>	<b>137,137,544</b>	<b>88,135,738</b>

Para el año 2024 se observa un resultado del ejercicio que, aunque positivo, representa una oportunidad clara de fortalecimiento para el 2025. Esto nos permite proyectar una estrategia orientada a optimizar aquellos factores que inciden de manera significativa en el desarrollo de la actividad, focalizando esfuerzos en eficiencia, control y crecimiento sostenible.

La Corporación reconoce sus costos y gastos bajo el principio de devengo, registrándolos sistemáticamente en el período contable correspondiente, en la medida en que ocurren los hechos financieros, económicos y sociales. La clasificación se realiza por función, lo que permite una lectura clara, ordenada y estratégica de la estructura financiera.

Los ingresos ordinarios de la Corporación están conformados principalmente por la prestación de servicios de la Corporación Viviendo Juntos, derivados de contratos vigentes con el Municipio de Medellín, lo cual refleja relaciones institucionales sólidas y sostenibles.

Adicionalmente, se generan ingresos financieros provenientes de los intereses asociados a transacciones bancarias, así como otros ingresos derivados de recuperaciones, indemnizaciones, donaciones, ajustes al peso y actividades desarrolladas para el recaudo de fondos, evidenciando una gestión activa y diversificada de recursos.

En cuanto a los egresos, estos corresponden a las erogaciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la Corporación, incluyendo pagos a empleados y terceros directamente vinculados con la prestación del servicio.

Asimismo, se reconocen costos que, aunque no estén directamente asociados a la prestación del servicio, constituyen un soporte esencial para su desarrollo eficiente y continuo, fortaleciendo la operación institucional.

### **NOTA 13. Ingresos Operacionales**

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de su actividad económica mediante contratos firmados con el Municipio de Medellín.

El detalle de los ingresos de operaciones ordinarias es el siguiente:

	2025	2024
Municipio de Medellín	16,643,857,609	14,520,043,300
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>16,643,857,609</b>	<b>14,520,043,300</b>

#### NOTA 14. Costo De Ventas

El costo esta representado por la realización de su actividad económica con una participación del 87% respecto a los ingresos.

	2025	2024
Alimentación	3,834,684,002	3,736,910,451
Transporte	-	36,240,000
Material Didactico	321,505,524	247,889,096
Dotación	167,073,467	257,243,663
Suministro de Aseo	209,135,556	166,178,202
Mano de Obra	9,913,964,947	8,466,675,274
<b>Costo del Servicio</b>	<b>14,446,363,496</b>	<b>12,911,136,686</b>

El costo de operación del servicio, corresponde a la materia prima necesaria para llevar a cabo los contratos desarrollados suscritos con los entes anteriormente mencionados.

El costo se evidencia principalmente en 5 proveedores: Surticarnes la Cabaña, Comercializadora M&O, Laura Duque Marín, Lorela del Socorro y Jonathan Andrés Vera Piedrahita en los rubros de alimentación, material didáctico y dotación; y se ejecutaron de acuerdo a los análisis presupuestales de cada uno de los contratos.

#### NOTA 15. Gastos de Administración

Corresponde a la asignación e imputación directa de los gastos generales por cada uno de los conceptos detallados a continuación necesarios para la ejecución del objeto social de la Corporación:

	2025	2024
De Personal	256,308,865	260,177,384
Honorarios	15,822,567	23,614,880
Impuestos	30,994,860	745,000
Arrendamientos	578,666,692	422,432,335
Seguros	21,904,514	19,337,579
Servicios	242,049,782	171,698,053
Legales	4,399,036	5,009,602
Mantenimientos	217,396,443	189,946,815
Depreciaciones	1,474,400	-
Amortizaciones	2,434,459	-
Diversos	103,086,073	3,166,440
Estampillas	665,751,417	576,771,800
<b>Gastos de Administración</b>	<b>2,140,289,108</b>	<b>1,672,899,888</b>

#### NOTA 16. Ingresos no Operacionales

El detalle de otros ingresos está comprendido por:

	2025	2024
Financieros	911,411	10,969,116
Recuperaciones	8,604,758	23,493,403
Indemnizaciones	59,401,447	26,451,598
Diversos	125,089,593	96,479,899
<b>Otros Ingresos</b>	<b>194,007,209</b>	<b>157,394,016</b>

Los ingresos no operacionales están comprendidos principalmente por

- 1- Financieros por Bancolombia y Coltefinanciera
- 2- Recuperaciones por descuentos concedidos
- 3- Reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores
- 4- Indemnizaciones principalmente por fondos de salud correspondientes al pago de incapacidades
- 5- Premios recibidos
- 6- Diversos por aprovechamiento

#### **NOTA 17. Gastos Financieros**

Son erogaciones causadas y pagadas por la entidad al Sector Financiero.

	2025	2024
Financieros	81,165,776	72,054,862
<b>Gastos Financieros</b>	<b>81,165,776</b>	<b>72,054,862</b>

Los gastos bancarios en su mayoría corresponden al gravamen al movimiento financiero y comisiones correspondientes a las cuentas de ahorro y corriente de la Corporación.

#### **NOTA 18. Gastos no Operacionales**

Rubro correspondiente a:

	2025	2024
Gastos no Deducibles	100,569,638	870,885
<b>Otros Gastos</b>	<b>100,569,638</b>	<b>870,885</b>

Los gastos no operacionales se conforman principalmente por diversos por gastos no deducibles, ajuste al peso, multas y donaciones

#### **NOTA 19. Hipótesis de negocio en marcha**

La administración ha evaluado la capacidad de La Corporación, para continuar como empresa en marcha y confirma que la entidad cuenta con la liquidez y la solvencia adecuadas para continuar operando en el futuro previsible, que abarca al menos doce meses, pero sin limitarse a este período. La anterior aseveración se hace para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2069 de 2021 reglamentado a su vez en el artículo 1 del Decreto 1378 del 2021.

La emisión de los Estados Financieros de La Corporación, corresponde a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A continuación, se relacionan los indicadores relacionados en la norma en mención:

<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Posición Patrimonial	Patrimonio Total	898,954,763	842,419,357
Excedente del Ejercicio	Excedente del Ejercicio	69,476,801	20,474,995
Razón Corriente	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	8.85	56.72

#### **NOTA 20. Control interno contable y administrativo**

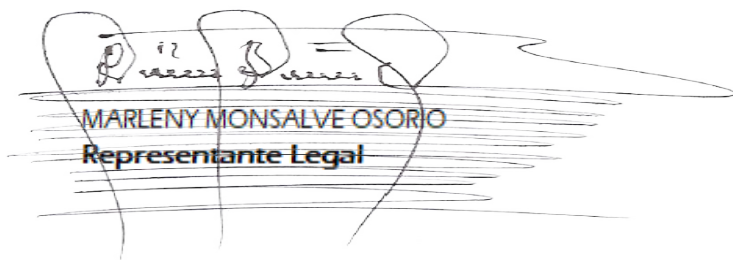
El control interno se realiza al interior de la compañía, adoptando las medidas apropiadas y suficientes, encaminadas a monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para los diferentes procesos.

#### **NOTA 21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**


Los resultados expresados en los estados financieros que conforman este informe fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificadas por diferentes medios, surtidas, causadas y registradas, con incidencia positiva y negativa, en el periodo que culmino.

No estamos enterados, por tanto, de otros hechos o eventos que modifiquen sustancial o parcialmente los estados financieros y las notas explicativas que preceden.

Estas notas hacen parte integral de los Estados Financieros.



MARLENY MONSALVE OSORIO  
Representante Legal



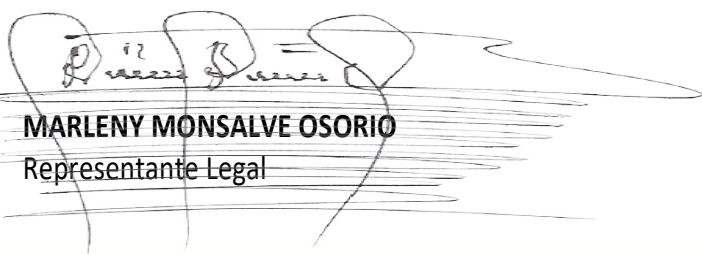
JULIAN SAMPEDRO VILLEGAS  
Contador  
TP 204467-T

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Marleny Monsalve Osorio en calidad de Representante Legal y Julian Sampedro Villegas, en calidad de contador de la **CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**, identifica con **NIT 900.167.782-3** certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el Estado de situación financiera comparativo, estado de actividades, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, a diciembre 31 de 2025, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados anteriormente.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados según la utilización de métodos de reconocido valor técnico.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y la sociedad a la fecha no posee posibles contingencias que puedan poner en riesgo la información financiera
- e. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros
- f. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Medellín, el 20 de febrero de 2026



**MARLENY MONSALVE OSORIO**  
Representante Legal



**JULIAN SAMPEDRO VILLEGAS**  
Contador  
TP 204467-T

**DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 A LA  
ASAMBLEA GENERAL  
CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS**

Respetados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de la CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS les presento a continuación el dictamen de la Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, así mismo, las actividades de auditoría desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas.

**OPINIÓN:**

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo anterior fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2025-2024, así como el resultado de las operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha. Dichos Estados Financieros se realizaron conforme a las Normas de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas PYMES, y a los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015 y ley 43 de 1990.

Expreso que el Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

**Fundamentos de la Opinión:**

- ✓ Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores DR 2420 de 2015 la Ley 43 de 1990.
- ✓ Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de la CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Empresas PYMES. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables

apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015. Con dicha certificación, ambos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

#### **Aseveraciones relativas a las cuentas de balance al final del ejercicio:**

- a. Existencia:** Los activos, los pasivos y el capital de la CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b. Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c. Derechos y obligaciones:** Los activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- d. Valuación:** Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e. Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

#### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en los resultados de mi auditoría. Para el año 2025, obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa. En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.** Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de las pruebas de auditoría.
- 2.** La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

3. Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
- ✓ Evaluación sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros.
  - ✓ Evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la administración.
  - ✓ Evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
  - ✓ Evaluación de la presentación global de los estados financieros.
  - ✓ Evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
  - ✓ Evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los estados financieros en conjunto, de acuerdo a los lineamientos de la Junta Directiva, Gerencia General y a las entidades que ejercen control y vigilancia.
  - ✓ Evaluación del sistema de control interno administrativo y contable al cierre del informe del período 2025, con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficiencia en los procesos y procedimientos.

Con base en el resultado de la metodología utilizada, conceptúo:

1. Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas, a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y la Dirección.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente.
4. Se dio cumplimiento a la norma establecida para los pagos de seguridad y aportes de parafiscales en forma oportuna.
5. Los sistemas de información utilizados por la CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS se encuentran debidamente licenciados, situación que permite cumplir a cabalidad la ley 603 del 2.000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
6. El informe de gestión por el periodo terminado en el 2025, ha sido preparado por la administración para dar cumplimiento a las disposiciones legales y aunque no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados, guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.
7. Se tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y permanentemente se hace verificación, actualizaciones y mejoras.

8. Según lo dispuesto en el art. 87 de la ley 1676 de agosto 20 de 2013, que modifico el art 7 de la ley 1231 de 2008, la Corporación no realizó durante el año 2025 ninguna operación que pudiera verse como obstáculo para realizar operaciones de factoring.

#### **PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la CORPORACIÓN VIVIENDO JUNTOS, continuará como negocio en marcha. No hay indicios de eventos que puedan generar incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que se asumieron las directrices de los órganos de vigilancia y control.

Dado en Medellín a los 20 días del mes de febrero de 2026.



**FANORY MARCELA PUERTA TOBÓN**  
**REVISORA FISCAL**  
**TP 244591-T**